



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2006 040

VISTO :

Lo informado por Presidente del Comité Electoral de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota de fecha 12 de enero de 2006, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Filosofía de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó reelecto el Profesor Claudio Troncoso Barría; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en los Decretos U. de C. N°2004-025 del 15.01.2004 y Decreto U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase Director del Departamento de Filosofía, dependiente de la Facultad de Humanidades y Arte, al Sr. **CLAUDIO TRONCOSO BARRÍA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 01 de marzo de 2006.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 17 de enero de 2006.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/lmm